

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA N° 03/2013-2015 SESION PLENARIA ORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con quince minutos del día viernes cinco de julio de dos mil trece, el Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz Presidente provisional, dio por iniciada la Plenaria, en segunda convocatoria, con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Licda. Rhina Franco Ramos (1ª Convocatoria)
Lic. Joel Franco Franco (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (2ª Convocatoria)
Ing. Agr. Gino Orlando Castillo Benedetto (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas

Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (1ª Convocatoria)
Ing. David Ricardo Magaña Tobar (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Odontología

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (1ª Convocatoria)
Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (2ª Convocatoria)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado (1ª Convocatoria)
Ing. Mario Ernesto Martínez Flores (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Química y Farmacia

Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro (2ª Convocatoria)
Licda. Sandra Guadalupe Peraza de Ramírez (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Medicina

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (2ª Convocatoria)
Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Dr. Luís Gilberto Parada Gómez (2ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (1ª Convocatoria)
M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)
Lic. Jaime Arquímedes Padilla (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (1ª Convocatoria)

Ing. Emilia Melba Franco Vargas (suplente en calidad de propietario) (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental
Lic. María del Carmen Castillo de Heski (2ª Convocatoria)

SECTOR ESTUDIANTIL

Facultad de Ciencias Agronómicas
Br. José Heriberto Ramos Peñate (1ª Convocatoria)
Br. Enrique Mendoza Vaquerano (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas
Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales (1ª Convocatoria)
Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez (1ª Convocatoria)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Br. Carmen María Castro López (2ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia
Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (2ª Convocatoria)
Br. Rosme Vanessa Sandoval Bonilla (2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina
Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro (1ª Convocatoria)
Br. César Arnoldo Santamaría Yanes (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Br. David Antonio Rafael Pleitez (1ª Convocatoria)
Br. Wendy Stefania Rodríguez Argueta (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz (1ª Convocatoria)
Br. Nancy Marisol González Molina (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral
Br. Francisco Javier Díaz Estrada (1ª Convocatoria)
Br. Milton Vladimir Ayala Rosales (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental
Br. Elmer Vladimir Comayagua Méndez (2ª Convocatoria)
Br. Noel Humberto Campos Córdova (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE

Facultad de Ciencias Agronómicas
Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas
Lic. Vicente Roberto Quiñonez (2ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (2ª Convocatoria)
 Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Maribel Hernández Martínez (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Ovidio Molina Ramos (1ª Convocatoria)
 Profra. Verónica Magdalena Roque Peña (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo (2ª Convocatoria)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Lic. Juan Carlos Cruz Cubías, Lic. Wilfredo Hernández Cortez, Ing. Agr. Raúl Iraheta Villatoro, Lic. Julio Germán López Méndez, Dr. Julio Antonio Cañas Romero, Dra. Vilma Victoria González de Velásquez, Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros, Br. Julio César Montoya Siliezar, Br. Edson Wilfredo Reyes Morán, Br. Carlos Manuel Navarro González, Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos, Br. Erick Ulises Velásquez Orellana, Dra. Asucena Maribel Menjívar de Hernández y Prof. Douglas Antonio Martínez.

Asistieron además: Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios y Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General.

Agenda propuesta:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes: a) De Junta Directiva, b) De Secretaría General; c) Fiscalía General.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Elección y Juramentación de la Junta Directiva Permanente de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, período 2013-2015.
- V. Análisis, discusión y toma de acuerdo referente a la participación del Sr. Rector de la Universidad de El Salvador, en actividades político partidarias.
- VI. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre denuncia presentada por la Licda. Rhina Franco Ramos, Docente del Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en contra de dos supuestos estudiantes de la referida Facultad.
- VII. Análisis, discusión y toma de acuerdo referente a la propuesta del Consejo Superior Universitario de ratificar el "Convenio Específico de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre el Ministerio de Salud y La Universidad de El Salvador" y la "Adenda al Convenio Marco de Colaboración entre La Universidad de El Salvador y La Universidad Complutense de Madrid".
- VIII. Toma de acuerdo para remitir a la Comisión de Presupuesto la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, de ratificar la banda de precios de los diferentes productos y subproductos pecuarios y agropecuarios de la estación experimental y de práctica del Departamento de Ciencias Agronómicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
- IX. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el escrito presentado por el Lic. Manuel Antonio Mejía, Licenciado en Contaduría Pública, en el que solicita para que se le notifique el acuerdo de la AGU N° 109/2011-2013 (VI) de fecha 07 de junio de 2013.
- X. Elección de dos representantes de la Asamblea General Universitaria, uno por el Sector Docente y otro por el Sector Estudiantil, con sus respectivos suplentes para que integren el Consejo de Becas Estudiantiles; solicita: MSD Ana María Glower de Alvarado, Vicerrectora Académica.
- XI. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el Dictamen de Fiscalía General relacionado con la solicitud de nulidad presentada por el Br. Julio Ernesto Palacios Averrúz, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas "ASECE-Felipe Peña" de la Facultad de

- Ciencias Económicas, respecto al resultado de las elecciones para representantes estudiantiles ante la Asamblea General Universitaria, realizado el 09 de mayo de 2013 en la referida Facultad.
- XII. Análisis, discusión y toma de acuerdo relativo al Dictamen Único, relativo a la ratificación de la creación del Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador.
 - XIII. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el Dictamen N°14 presentado por la Comisión de Presupuesto, relacionado con el Informe Final del Examen Especial realizado por Auditoría Interna de la UES al Centro de Enseñanza de Idiomas Extranjeros (CENIUS), de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.
 - XIV. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el Dictamen N°8 presentado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, relativo al funcionamiento del Centro Regional de Salud Valencia de la Universidad de El Salvador.
 - XV. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el Dictamen presentado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, relativo a la reactivación de los Campos Experimentales de las Facultades de: Ciencias Agronómicas, Multidisciplinaria Paracentral y Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.
 - XVI. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el Dictamen N° 11 presentado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, relativo al funcionamiento de las cafeterías que se encuentran ubicadas en el Campus Central y Facultades Multidisciplinarias de la Universidad de El Salvador.
 - XVII. Análisis, discusión y toma de acuerdo relativo al Dictamen N° 2 presentado por la Comisión de Cultura sobre los "Mártires Universitarios del 30 de julio de 1975.

I. Verificación del quórum

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria en funciones de la Junta Directiva Provisional, procedió a la verificación del quórum, el cual quedó establecido por 47 asambleístas: 36 propietarios y 11 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Br. Ismael Agustini González Martínez, suplente en calidad de propietario (10:05 a.m.); Br. Jorge Luís Galicia Azenón (11:30 a.m.) y Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez (12:30 p.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia (9:25 a.m.); Br. Roberto José Nunfio Aguirre (9:45 a.m.) y Arq. Juana María Valdés Chávez (10:00 a.m.).

Posteriormente el Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz de conformidad al Art. 6 del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria procedió a juramentar a la siguiente profesional acreditada por la Fiscalía General: Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez como representante propietaria de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática del Sector Profesional no Docente (pasó a incrementar el quórum a las 10:00 a.m.).

II. Informes

a) Junta Directiva.

El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz informó que está pendiente el servicio de alimentación para la AGU y de la UACI le han manifestado que la no resolución de este Organismo está retardando el proceso. La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, para dar lectura a la correspondencia recibida por la AGU: **1)** Ing. María Mercedes Lara Rivera, Presidenta del Comité Electoral Académico de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales: Remisión resultados de elecciones de Vicerrector Administrativo, de sector académico, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. **2)** Lic. Francisco cruz Letona, Fiscal UES: Remisión de oficio FG N° 571-2013 que contiene opinión legal sobre el acuerdo de la AGU N° 102/2011-2013 (VII) de fecha 19 de abril de 2013 por el cual se aprobó la banda de precios de los diferentes productos y sub productos agropecuarios y de servicios de la estación experimental y de prácticas de la Facultad de Ciencias Agronómicas. Manifiesta que en cuanto a los precios de los productos y subproductos y servicios de la Estación Experimental y de

Prácticas de la Facultad de Ciencias Agronómicas, cabe señalar que estos son dinámicos, es variantes y fluctúan conforme a los costos de producción o en relación al mercado de la región y de ser publicado dicho acuerdo en el Diario Oficial se convierten en Ley que deberá cumplirse respetando los precios de los productos así establecidos; Por tanto la opinión jurídica de la Fiscalía es que dichos precios se establezcan a través de lineamientos aprobados por el CSU y ratificados por la AGU, en los cuales deberá delegarse a la Junta Directiva de la Facultad en comento para que ejecute y administre las políticas de precios, los cuales no requieren de publicación en el Diario Oficial para su validez. **3)** Ing. José Abilio Orellana Zelaya, asambleísta propietario de la Facultad de Ciencias Agronómicas por el Sector Profesional no Docente: Solicitud de permiso para ausentarse durante el periodo 01 de julio de 2013 al 17 de agosto de 2013, por compromisos familiares, delegando al suplente Ing. Jorge Eduardo Alfaro Mancía. **4)** Dra. Jeannine Calderón Presidenta Comité Electoral Académico de la Facultad de Medicina: Comité Electoral Académico remite los resultados del proceso de elección al cargo de vicerrector Administrativo periodo 2011-2015. **5)** Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General: Remisión de Acuerdo N° 074-2011-2013(V) CSU, de fecha: 27/junio/2013: Declarar alerta por Dengue en la Universidad de el Salvador, además de elaborar un Plan de Acción para la emergencia. **6)** Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General: acuerdo N° 073-2011-2013 (VII-4.1) del CSU de fecha 20 junio 2013 "Conceder misión oficial del 05 de julio/2013 a (2) estudiantes del Programa "Jóvenes Talento", Provenientes de diferentes Centros de Estudios del País, para asistir y representar a El Salvador en la 44ª. Olimpiadas Internacional de Física a Celebrarse en la Ciudad de Copenhague Dinamarca del 07 al 15 de julio/20113..."

b) Secretaría General.

La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General, dio lectura al informe de la sesión del CSU, el cual literalmente dice:

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
74 y 75 -2011-2013 SESION ORDINARIA**

**INFORME ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSITARIO DE LOS DIAS JUEVES 27 DE JUNIO y JUEVES 4 DE JULIO 2013**

RECTORÍA:

- La semana anterior se recibió de parte del Ministerio de Salud la Declaratoria de alerta nacional estratificada por el Dengue emitida el pasado miércoles 27 de junio por las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil, Ministerio de Salud, Educación y Gobernación, por esa razón se formó una comisión en ese Consejo formada por Rectoría, Secretario de Proyección Social, Bienestar Universitario y la Facultad de Medicina, el día de ayer presentaron el Plan de acción por la alerta el cual incluye la sede central y la 3 multidisciplinarias, se aprobó el plan y se ha mandado a la CAF para lo del presupuesto que será visto en la próxima sesión de CSU.
- La semana anterior se reunió con el embajador de El Salvador de Nicaragua y el embajador de Rusia y le han comunicado que ya está aprobada de parte de la Universidad de los Pueblos antes Patricio Lumumba para que se pueda iniciar el intercambio entre docentes iniciando con la venida de una profesora de esa universidad a impartir idioma ruso en el país.
- El martes 25 de junio anterior atendió invitación de la Cámara de Comercio haciéndose acompañar con los Decanos de las Facultades de Química y Farmacia, Ciencias Económicas e Ingeniería, conocieron el 2° Diagnóstico de la Cámara de Comercio sobre Vinculación del sector privado (Cámara de Comercio) y las universidades y aunque la UES no participó en el diagnóstico, en el informe se destaca que es la universidad que más vinculación con tiene con empresas es la UES y las áreas que más relación tienen es: mercadeo, informática, y las ingenierías. El informe final lo van a pasar vía electrónica, ya que se han declarado institución amigable con el medio ambiente, para darlo a conocer a toda la comunidad universitaria, en esa misma dirección FUSADES ha invitado a participar en las diferentes mesas y diferentes Decanos han respondido enviando representantes para esas mesas de trabajo.

- Se han tenido comunicaciones de parte del Ministerio de Hacienda, ya están los técnicos trabajando el ajuste presupuestario en relación al cumplimiento del escalafón de la UES, y a la sostenibilidad de los 50 dólares que por Decreto de Asamblea Legislativa a los administrativos que ganaban menos de \$700 que están financiando a algunos administrativos.
- El equipo de formulación presupuestaria de la UES está en capacitación presupuestaria en base a la presentación de presupuestos por Áreas de Gestión que el Ministerio de Hacienda pondrá en marcha a partir de 2015.
- Ya está el primer borrador de la auditoría externa, en donde hay una serie de deficiencias que tiene la UES para reportar algunos informes al Ministerio de Hacienda, en los cuales hay un atraso de 5 meses; este será discutido en una sesión especial con los señores Decanos.
- El día miércoles 26 de junio se celebró el día del trabajador universitario con un acto en donde se conmemoró la toma más larga y cruel de la historia de la universidad, que afectó enormemente al patrimonio de la UES y presentaciones artistas de nuestra universidad.
- Se ha reiniciado las noches de rectores en canal 33, el último martes de cada mes. Se espera que teniendo los temas con anticipación sean discutidos con los Decanos antes del programa en día martes.

FACULTAD DE MEDICINA

- Este día a las 2:00 p.m. inicia la Cátedra de Realidad Nacional, iniciando con el tema asocio público privado, el día miércoles 03 de julio se abordará el papel que tiene el Presidente de la Comisión de Medicamentos del país en esa actividad, dictará una conferencia sobre el tema de los medicamentos.

VICE RECTORÍA ACADÉMICA

- El pasado 19 de junio las autoridades centrales de la Universidad presentaron a la Comunidad Universitaria y a la sociedad en general contando con la presencia de la Primera Dama y Secretaria de Inclusión Social, Vanda Pignato, presidieron ese día el acto de lanzamiento de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad, una iniciativa de la Universidad de El Salvador en coordinación con la Secretaria de Inclusión Social. Esta Política tiene como objetivo estratégico la erradicación en el ámbito académico y laboral de cualquier barrera de tipo físico, material, ideológica o actitudinal que restrinja, discrimine o excluya a personas con discapacidad u otra condición de vulnerabilidad, de forma que se les garantice el acceso, permanencia y egreso de la educación superior pública en su calidad de estudiantes y se respeten sus derechos laborales en caso que sean trabajadores de dicha institución. Así mismo, dio las palabras de agradecimiento el estudiante Luis Héctor Morales. La articulación de esta Política ha sido posible gracias a la participación y colaboración de diversos actores involucrados, entre los que destacan maestros, estudiantes sin y con discapacidad; además de la asesoría y acompañamiento de la Secretaría de Inclusión Social, a través de talleres de formación al personal docente, administrativo y alumnos de la Universidad de El Salvador que estuvieron a cargo de la elaboración del documento.
- El día de ayer se prorrogó del 1 al 13 de julio de este año la venta de carpetas para los aspirantes de nuevo ingreso de 2014.
- El día de ayer fue presentado por la Sra. Vice Rectora el Modelo Educativo el cual ha sido elaborado en base a talleres realizados con Vicedecanos.

AVISOS DE RECTORÍA:

- Próxima sesión de CSU se realizará el día miércoles 10 de julio debido a que el jueves 11 de julio habrá una reunión a nivel centroamericano de la Red Gira en donde deben de estar presentes las autoridades centrales de la UES.
- Miércoles 24 de julio se estará haciendo la rendición de cuentas de parte de la rectoría la nación, 9 a.m. Cine Teatro.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

* * * * *

c) Fiscalía General.

El Lic. Francisco Cruz Letona informó sobre acciones legales que se siguen externamente y que afectan a la UES, por ejemplo, se ha recibido nota de la Procuraduría General de la República, en donde se establece plazo para contestar, se trata de un caso en donde están reclamando sobre el retiro voluntario-Decreto 278; otro es sobre la notificación del Instituto de Acceso a la Información Pública se está en la elaboración de la escritura para poder contestar. Se están atendiendo las resoluciones de la Sala de lo Contencioso Administrativo. Internamente se han tenido problemas con las construcciones de los edificios de la UES, problemas en Oriente, empresa que se contrató no siguió y están en negociación con la empresa aseguradora; agregó que no corresponde a la Fiscalía darle seguimiento a la ejecución obras, para eso están los Jefes de Desarrollo Físico y UACI. Del Tribunal de Arbitraje, Federación de Fútbol está condenando al pago de salarios, Club Deportivo CDUES, hoy el Sr. Rector tiene audiencia en el Juzgado de lo Laboral. Sobre las nulidades en las elecciones están tres pendientes: Facultad de Ciencias y Humanidades (sector profesional no docente), Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales (sector estudiantil) y el caso de la Facultad de Ciencias Económicas (sector estudiantil) que ya viene incluido en agenda.

El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía propuso que el informe sobre los alimentos se incluya en agenda. La Licda. Rhina Franco Ramos invitó a los asambleístas que pertenecen a la Comisión de Legislación a reunirse el próximo martes. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado propuso que se trabaje en la publicación de una Recopilación de Leyes Universitarias actualizada. El Lic. Vásquez informó que la Defensoría de los Derechos Universitarios está trabajando en la recopilación de Leyes y ellos ya tienen presupuestado ese gasto. El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia se manifestó sobre la importancia de la conformación de las comisiones y propuso la próxima sesión se incluya en agenda la creación de la Comisión Especial de Recursos la cual estaría integrada por profesionales del Derecho. El Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros sugirió que el punto XVI sea retomado dentro de los primeros puntos de agenda. El Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado preguntó sobre la ejecución para los veinte millones, y sugirió a quien corresponda que se informe sobre el presupuesto universitario. El Lic. Vásquez dijo que en el caso del Presupuesto de la AGU como son provisionales no han retomado ese tema.

III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz concedió la palabra a la Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, quien dio lectura a la agenda propuesta. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez en representación del sector docente manifestó que solicitan que el punto IV se retire de agenda, el objeto de la solicitud es buscar a la persona idónea. La Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro manifestó que como representantes de la Facultad de Medicina secundan la propuesta del Dr. Ortega, que el punto IV. El Br. José Heriberto Ramos Peñate y la Licda. Rhina Franco Ramos solicitaron que se someta a votación la propuesta del sector académico. El Lic. Vásquez sometió a votación retirar de agenda el punto IV "Elección y Juramentación de la Junta Directiva Permanente de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, período 2013-2015": se aprobó con 42 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones. La Br. Carmen María Castro López solicitó que se incluyan en agenda dos documentos de Asociaciones Estudiantiles relacionados con ASEIAS y ASEIC. El Lic. Vásquez dijo perfectamente se podría incluir en la siguiente sesión si se tiene la documentación. La Br. Carmen María Castro López retiró su propuesta y solicitó que se retome para la siguiente sesión. El Dr. Luís Gilberto Parada Gómez dijo que hay una situación sobre la libre gestión de la UACI, sobre la alimentación, escuchó

que la no resolución de la AGU ha retrasado el proceso, se corre el riesgo que a la AGU la dejen fuera. Propuso que se incluya en agenda como punto IV "Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre la adjudicación de los servicios de alimentación para la Asamblea General Universitaria". El Lic. Vásquez sometió a votación la propuesta anterior: se aprobó con 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Luego sometió a votación la agenda completa modificada: se aprobó con 49 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes: a) De Junta Directiva, b) De Secretaría General; c) Fiscalía General.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre la adjudicación de los servicios de alimentación para la Asamblea General Universitaria.
- V. Análisis, discusión y toma de acuerdo referente a la participación del Sr. Rector de la Universidad de El Salvador, en actividades político partidarias.
- VI. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre denuncia presentada por la Licda. Rhina Franco Ramos, Docente del Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en contra de dos supuestos estudiantes de la referida Facultad.
- VII. Análisis, discusión y toma de acuerdo referente a la propuesta del Consejo Superior Universitario de ratificar el "Convenio Específico de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre el Ministerio de Salud y La Universidad de El Salvador" y la "Adenda al Convenio Marco de Colaboración entre La Universidad de El Salvador y La Universidad Complutense de Madrid".
- VIII. Toma de acuerdo para remitir a la Comisión de Presupuesto la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, de ratificar la banda de precios de los diferentes productos y subproductos pecuarios y agropecuarios de la estación experimental y de práctica del Departamento de Ciencias Agronómicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
- IX. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el escrito presentado por el Lic. Manuel Antonio Mejía, Licenciado en Contaduría Pública, en el que solicita para que se le notifique el acuerdo de la AGU N° 109/2011-2013 (VI) de fecha 07 de junio de 2013.
- X. Elección de dos representantes de la Asamblea General Universitaria, uno por el Sector Docente y otro por el Sector Estudiantil, con sus respectivos suplentes para que integren el Consejo de Becas Estudiantiles; solicita: MSD Ana María Glower de Alvarado, Vicerrectora Académica.
- XI. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el Dictamen de Fiscalía General relacionado con la solicitud de nulidad presentada por el Br. Julio Ernesto Palacios Averrúz, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas "ASECE-Felipe Peña" de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto al resultado de las elecciones para representantes estudiantiles ante la Asamblea General Universitaria, realizado el 09 de mayo de 2013 en la referida Facultad.
- XII. Análisis, discusión y toma de acuerdo relativo al Dictamen Único, relativo a la ratificación de la creación del Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador.
- XIII. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el Dictamen N°14 presentado por la Comisión de Presupuesto, relacionado con el Informe Final del Examen Especial realizado por Auditoría Interna de la UES al Centro de Enseñanza de Idiomas Extranjeros (CENIUS), de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.
- XIV. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el Dictamen N°8 presentado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, relativo al funcionamiento del Centro Regional de Salud Valencia de la Universidad de El Salvador.
- XV. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el Dictamen presentado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, relativo a la reactivación de los Campos Experimentales de las Facultades de: Ciencias Agronómicas, Multidisciplinaria Paracentral y Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.
- XVI. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el Dictamen N° 11 presentado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, relativo al funcionamiento de las cafeterías que se encuentran

ubicadas en el Campus Central y Facultades Multidisciplinarias de la Universidad de El Salvador.

- XVII. Análisis, discusión y toma de acuerdo relativo al Dictamen N° 2 presentado por la Comisión de Cultura sobre los “Mártires Universitarios del 30 de julio de 1975.

* * * * *

IV. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre la adjudicación de los servicios de alimentación para la Asamblea General Universitaria.

El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz concedió la palabra a la Srta. Alicia Gómez (Técnico-Financiero de la AGU) quien explicó que en gestiones anteriores se habían tomado acuerdos por parte del pleno, debido a que cuando se dio el problema del Comedor Universitario muchos asambleístas se quejaron del mal servicio, en ese sentido se autorizó a la Junta Directiva de la AGU que sometieran a un proceso de libre gestión o licitación, a fin de buscar a otro proveedor que diera el servicio de la alimentación a la AGU; de enero a la fecha se viene trabajando con una contratación directa; pero este proceso no es el correcto, y corresponde la UACI hacer el proceso de contratación de un proveedor, por eso se les hizo el requerimiento desde el mes de febrero del corriente año, se cumplió con toda la documentación que ellos están solicitando, a la fecha informan que ya están las ofertas que han presentado los proveedores, por eso solicitan a la AGU que adjudique. El Lic. Vásquez dijo que existen antecedentes en los que se delega a la AGU para que realice el proceso y garantice los servicios de alimentación autorizándoles a la vez la erogación de fondos. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez propuso que se autorice a Junta Directiva para que realice el proceso y que sea la que elija a mejor proveedor. El Lic. Vásquez dijo que la Jefa UACI hace ver que se tiene hasta esta semana para poder responder, se le ha citado a ella para el día lunes a las diez a.m. para brinde explicación sobre el proceso y los proveedores. El Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado solicitó que realice un proceso de adjudicación transparente, libre del tráfico de influencias, que proceso sea serio. El Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez sugirió que se aborde el tema del Comedor Universitario, que en un inicio se dijo que reportaba buenas ganancias y viene cerrado desde hace un buen tiempo. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez, secundó al Lic. Aguilar Ramírez. Luego de una amplia discusión, el Dr. Luis Gilberto Parada Gómez, por el orden solicitó que se someta a votación la propuesta de autorizar a la Junta Directiva para que realice lo que corresponde y adjudique. El Ing. David Ricardo Magaña Tobar solicitó que se verifique por parte de Junta Directiva si las empresas tienen solvencia económica. A continuación el Lic. Vásquez sometió a votación: “Autorizar a la Junta Directiva de la AGU, para que garantice los servicios de alimentación requeridos por este Organismo realice la erogación de los fondos necesarios, a efecto de cubrir el pago de los servicios de alimentación durante el período de junio-septiembre de dos mil trece”: se aprobó con 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Luego de analizar la nota presentada el tres de julio de dos mil trece por la Licda. Beatriz Maldonado de Hernández Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales “UACI”, en la que informa sobre el proceso de libre gestión N° 20130149, relativo al “*Suministro de Servicios de Alimentos preparados para ser consumida en diversas actividades solicitada por la Universidad de El Salvador, durante el período de junio a septiembre de 2013*”, y dado que como organismo el seis de marzo de dos mil trece hizo el requerimiento de alimentación N° 0551-011-2013, el cual fue le fue notificado a la UACI el dieciséis de abril de dos mil trece; con base a lo anterior, la Asamblea General Universitaria por 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Autorizar a la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, para que garantice los servicios de alimentación requeridos por este Organismo, a efecto de atender las diferentes reuniones de trabajo, tanto de sesiones plenarias como de comisiones. Y realice la erogación de los fondos necesarios, a efecto de cubrir el pago de los servicios de alimentación que se le provean a este organismo durante el período de junio-septiembre de dos mil trece.

V. Análisis, discusión y toma de acuerdo referente a la participación del Sr. Rector de la Universidad de El Salvador, en actividades político partidarias.

El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz concedió la palabra a la Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez quien manifestó que el punto fue planteado desde la asamblea anterior, no es que se ande en persecución del Sr. Rector, pero hay copias sobre el Consejo Consultivo del Dialogo de país, por ejemplo una del dieciséis de abril de dos mil trece dice "Formula del FMLN presenta a su Consejo Consultivo" dentro de todas las instituciones aparece el Ing. Mario Roberto Nieto Lobo que es el Rector de la UES, además se dice cuáles son las funciones del Consejo Consultivo. Propuso que el Sr. Rector presente informe por escrito y un recomendable en el sentido que no se puede comprometer a la UES en este tipo de acciones. La Licda. Rhina Franco Ramos dijo que según la Ley Orgánica de la UES, la AGU es un Organismo normativo y elector, el pleno tendría que ser el primero en velar porque las leyes se cumplan (dio lectura al Art. 36) las autoridades, funcionarios no pueden participar en política partidaria; en la noticia sale el Ing. Nieto como Rector de la UES y parte del Consejo Consultivo; pero además de que está en la Ley Orgánica, también el Art. 218 de la Constitución de la República también regula esa situación (le dio lectura). La Ley es bien clara, ya se regulan las faltas, si como parte de este organismo tenemos que tomar decisiones, éstas serían serias, solicitó que esta situación no se vea a la ligera, le gustaría que se viera cuál es su participación y se aclarara bien ese punto. El Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros manifestó que el Sr. Rector está participando como parte de la Institución y parte de la sociedad como Universidad de El Salvador, él no podrá tener ningún compromiso con el FMLN, este partido está reuniendo a todas las fuerzas vivas del país, hay que remitirse al Reglamento y ver lo que es participación partidaria; si el Sr. Rector se pone una camiseta entonces sí, pero aquí no lo está haciendo, solo dice que la fórmula del FMLN presenta al Consejo Ciudadano Consultivo para el plan de Gobierno. En lo personal considera que cite al Sr. Rector pero no como parte acusadora, sino para que él manifieste el por qué está en eso, esto no es una acusación de que el Señor Rector forma parte del FMLN, si solamente es parte de una función Institucional y que está llevando a consolidar la Paz y la Democracia de nuestro País. La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya dijo que este punto está en agenda desde el diecinueve de abril del corriente año; la Dra. Gómez de Pérez fue la que hizo la propuesta, aclaró que el Ing. Nieto Lobo, está participando como ciudadano, y le autorizó que dijera en el pleno, que si a él se le envía un acuerdo para que no participe lo podrá presentar al Consejo Ciudadano. El Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado dijo que la participación del Ing. Nieto no es de mala fe, inclusive se le preguntó a Decanos y dijeron de que fuera, lo que se prohíbe es hacer propaganda política interna, evitar que se ocupe la UES, esto es de pensamiento universal, aquí hay un sesgo, en lo personal seguir discutiendo esto ya no tiene sentido, que se hable con el Rector la inconveniencia, propuso que se suspenda el debate que no llevará a nada y sugirió que se investigue que se entiende por "proselitismo". El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado propuso que se procesa a la votación de sacar el punto de agenda, por lo que ya dijo el Ing. Vanegas, no encuentra las definiciones, no se puede discutir sobre algo de lo cual no se sabe la definición. La Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia secundó que el punto se saque de agenda. El Dr. Luís Gilberto Parada Gómez dijo que la propuesta de la Dra. de Pérez, es sana, en el sentido que no se busca dañar la Institución, la estabilidad de la UES, la preocupación es legitiman incluso según el informe de la Dra. de Amaya, el mismo Ing. Nieto está en consonancia con esto. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía, considera que alguien tiene mala fe contra el señor Rector, a quien en lo personal apenas lo conoce, pero es una persona que se le debe respeto; hizo el recordatorio de que se trajeran pruebas; la publicaciones de un periódico considera que no es prueba, también es inapropiado acusar a una persona sin darle la oportunidad de venir a explicar su posición. El Lic. Ovidio Molina Ramos manifestó su desacuerdo sobre el recomendable al Sr. Rector, porque la participación de él únicamente es aportar sus ideas en un proyecto de nación que beneficiará a la sociedad civil, solicitó ser más profesionales, al final los beneficios son para la UES que tanto lo necesita. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez acotó que sería el primero en oponerse que esto vaya más allá si no se tienen pruebas; desde luego la UES debe participar en política, pero no en política partidaria, la UES debe ser más estratégica. Secundó la propuesta de la Dra. Pérez y que el recomendable se haga de forma general para todos los funcionarios, también un informe por escrito de parte del Sr. Rector sería suficiente. La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez rechazó que exista mala intención de su parte hacia el Señor Rector y lo único que solicita es respetar la posición de la UES, si definitivamente ese dialogo hubiera sido a nivel nacional no se dijera que ese dialogo es

del FMLN, de su Consejo Consultivo, entonces se estaría en presencia de otra situación. A continuación el Lic. Vásquez sometió a votación la propuesta de la Dra. de Pérez “solicitar al Sr. Rector que presente informe por escrito y un recomendable en el sentido que no se puede comprometer a la UES en actividades político partidarias”: no se aprobó porque obtuvo 8 votos a favor, 18 en contra y 16 abstenciones. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez opinó que no se llegará a una decisión firme, y bastaría con que la Junta Directiva se comprometa de tocar el tema de una forma diplomática y respetuosa; sin embargo pensaría que en un futuro el pleno debería de hacer un recomendable sobre el orden de cómo se debería de participar en este tipo de situaciones. La Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas, propuso que la Junta Directiva Provisional y también a la siguiente, que cuando se den este tipo de puntos sean debidamente documentados y sustentados, que el pleno haga sus propuestas por escrito. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía, se manifestó en el sentido que si se girará un recomendable se haga para todas las autoridades; se adhiere a la propuesta del Dr. Ortega, que Junta Directiva sostenga una plática privada respetuosa con el Sr. Rector. El Lic. Jaime Arquímedes Padilla dijo que como se ha querido abordar el punto, ha caído en un estado de ambigüedad, el no haberlo abordado con profesionalismo, con fundamento y con los criterios suficientes, hay un elemento de la desinformación está predominando, sería prudente que el Sr. Rector venga y aclare sus motivaciones Institucionales en relación a la participación que se está cuestionando. La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez retiró su propuesta y solicitó que se vote por la que hace el Dr. Ortega. El Lic. Vásquez dijo que retirada la propuesta de la Dra. de Pérez no tiene objetivo seguir discutiendo. El Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros propuso que se haga un recomendable ya no específico para el Rector de la UES sino a la participación de todos los funcionarios de la UES. El Br. José Heriberto Ramos Peñate propuso que se retire el punto. El Lic. Vásquez dijo que la Junta Directiva solicitará una reunión al Sr. Rector para abordar el tema. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez apoyó la propuesta del Br. Ramos Peñate. La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez aclaró que su propuesta la retiró por considerar más congruente la que hace el Dr. Ortega en el sentido que el recomendable se haga para todas las autoridades de la Universidad. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía dijo que no se puede sacar este punto porque está incluido en la agenda que fue aprobada, lo que procede es votar las propuesta que se han hecho; concretamente nada de recomendable para el Señor Rector sino el recomendable para todos los funcionarios de esta Universidad. La Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas sugirió a Junta Directiva que tenga en cuenta el Art. 29 del Reglamento Interno de la AGU referido a los requisitos de admisibilidad de los asuntos a conocer para optimizar el tiempo en las sesiones plenarias. A continuación, el Lic. Vásquez sometió a votación Recomendar a todas las autoridades universidades, que se abstengan de participación en actividades de proselitismo partidarias indicado en el Capítulo V Art. 39 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador: no se aprobó porque en primera votación obtuvo 31 votos a favor, 2 en contra y 12 abstenciones; y en segunda votación: 28 votos a favor, 1 en contra y 17 abstenciones. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado razonó su voto en contra en el sentido que no puede decir a nadie lo que está escrito en la ley.

VI. Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre denuncia presentada por la Licda. Rhina Franco Ramos, Docente del Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en contra de dos supuestos estudiantes de la referida Facultad.

El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz concedió la palabra a la Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez quien dio lectura a dos escritos presentados el trece de junio y dos julio de dos mil trece por la Licda. Rhina Franco Ramos; en el primero manifiesta: “... que el quince de mayo de dos mil trece, fecha en la que se llevaba a cabo Asamblea de Personal Académico, los Bachilleres Ever Ernesto Molina Campos y Salvador Vanegas Vargas, aparentemente ambos estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades distribuyeron copias del acuerdo N° 585; punto VII.17; Acta N° 15/2013 (10/2011-10/2015) de fecha diecinueve de abril de dos mil trece, emitido por Junta Directiva de la referida Facultad, relacionado con una supuesta infracción cometida por su persona... solicita: **I. Que este Organismo se encargue de remitir este caso a la(s) autoridad(des) competente(s) para que realicen las acciones necesarias para comprobar la veracidad de los hechos de acuerdo a lo siguiente: a) Solicitar a la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, y a la Administración Académica Centra de la Universidad de El Salvador el record académico de cada uno de los bachilleres Ever Ernesto Molina Campos y Salvador Vanegas Vargas para conocer su situación académica en la Facultad de Ciencias y Humanidades en particular, y en la Universidad de El**

Salvador, en general. **b)** Que se investigue la supuesta activación de la acción académica a favor de los bachilleres Ever Ernesto Molina Campos y Salvador Vanegas Vargas por parte de la Ing. Carolina Magaña; y de ser cierta dicha acción, conocer cuáles fueron las circunstancias por las que se realizó dicha acción. **c)** Que se investigue si hubo solicitud por parte de la Msc. Ana María Glower de Alvarado, Vicerrector Académica de la Universidad de El Salvador para que se activara la acción académica de los referidos bachilleres; y si fue así, bajo qué circunstancias se dio la misma. **d)** Que se hagan las averiguaciones pertinentes sobre supuesta toma de local y otras actividades no correspondientes con su calidad de no estudiantes activos de la Facultad de Ciencias y Humanidades ni de la Universidad de El Salvador por parte de los bachilleres Ever Ernesto Molina Campos y Salvador Vanegas Vargas. **2.** Que de comprobarse que estos hechos son ciertos, se imponga la sanción correspondiente a cada uno de los infractores con base al Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador, a la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y a las Leyes de la República según corresponda". En el segundo escrito, manifiesta que por una acción involuntaria en el escrito que presentó el trece de junio de dos mil trece, omitió mencionar un dato que incluye en la ampliación del escrito que hoy presenta para lo cual adjunta escrito corregido. A continuación se le concedió la palabra a la Licda. Rhina Franco Ramos quien hizo énfasis en el Art. 26 del Reglamento Disciplinario, manifestando que ha traído este punto acá, aunque ya lo había informado de forma verbal en la AGU del período anterior, solicitando que se hiciera la investigación del caso, la Dra. de Amaya le dijo que lo presentara por escrito, en ese momento dije que de oficio se tenía que actuar; en ese sentido hoy solicita que se investigue y que de acuerdo lo que resulte de la investigación que se proceda como corresponde. La M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana dijo que de la lectura del escrito nota que hay varias cosas que están mal planteadas porque se mencionan asuntos bastante delicados, es necesario para dar cumplimiento en el Art. 26 del Reglamento Disciplinario dar el aviso ante el Organismo competente; por ejemplo, en el caso de los estudiantes la Junta Directiva con Administración Académica son las que tendrían que investigar si realmente les han activado una acción Académica sin tener derecho a eso y como es que se ha dado esa situación; la AGU no puede investigar sobre estos hechos así planteados, al menos que la que se estuviera investigando fuera una autoridad Universitaria y que la denuncia sea dirigida directamente contra la Sra. Vicerrectora Académica que es la que se menciona en el escrito; considera que el escrito debe analizarse de forma detallada y hacerlo ante los organismos competentes que sería la Junta Directiva de Ciencias y Humanidades. El Lic. Vásquez dijo que la Junta Directiva Provisional de la AGU le había prevenido a la Licda. Franco que siguiera las instancias correspondientes, como lo explica la Licda. de Zambrana. El Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez, hizo relación del escrito con los anexos del mismo, y dijo que le gustaría que el caso se investigue porque se hace referencia a una serie de situaciones en la que denuncian también a una autoridad, el caso es delicado y hay que tener el cuidado pertinente. El Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán dijo que el problema que se ha suscitado es a raíz de un desorden administrativo, hizo un llamado a los sectores a cerrar filas, porque fue la compañera, mañana podríamos ser nosotros, hay que tener mucho cuidado, sería bueno ir un poco más allá y solidarizarnos como sectores e indagar todos los elementos que están alrededor. El Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado consideró que debe analizarse la denuncia de la Licda. Franco. El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia, opinó que es momento oportuno para que comience a funcionar la Comisión de evaluación y seguimiento al desempeño de las autoridades electas, propuso que se pase el caso a esta comisión para que emita dictamen. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía dijo que no cree que no se hayan agotado las otras instancias que tiene que seguir la Licda. Franco. El Lic. Joel Franco Franco considera como buen profesional que si se ejerce imparcialmente se debe escuchar a las partes involucradas, se tiene información que ilustra la Licda. Franco, lo cual alerta. El Br. José Heriberto Ramos Peñate dijo que es de la opinión que si se pide una investigación aunque no sea competencia de la AGU, se puede retomar el caso para que no quede en impunidad. El Br. Roberto José Nunfio Aguirre, apoyó que se cree una comisión para que haga una investigación. El Lic. Francisco Cruz Letona dijo que el escrito de la Licda. Franco se puede entender como una denuncia que necesita investigación y para eso existe una comisión. La Licda. Rhina Franco Ramos se excusó de votar en el presente punto, delegando para tal efecto al Lic. Juan Carlos Cruz Cubías. A continuación el Lic. Vásquez sometió a votación: solicitar a la Comisión de evaluación y seguimiento al desempeño de las autoridades electas que analice y emita dictamen sobre los escritos presentados por la Licda. Rhina Franco Ramos, Docente del Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en el cual se denuncia a dos supuestos estudiantes de la referida

Facultad y se hacen otros señalamientos: se aprobó con 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Luego de valorar los hechos expuestos en los escritos de fecha 12 y 26 de junio de 2013, presentados a este organismo por la Licda. Rhina Franco Ramos, Docente del Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias y Humanidades; relacionado con denuncia en contra de dos supuestos estudiantes de la referida Facultad y solicita "1. Que este Organismo se encargue de remitir este caso a la(s) instancia(s) correspondiente(s) para que realicen las acciones necesarias para comprobar la veracidad de los hechos... 2. Que de comprobarse que estos hechos son ciertos, se imponga la sanción correspondiente a cada uno de los infractores con base al Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador, a la Ley Orgánica de la UES y a las Leyes de la República según corresponda".

Considerando que la Licda. Franco hace referencia al Art. 26 del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador, que se refiere a la "obligación de dar aviso"; en ese sentido La Asamblea General Universitaria, considera que se debería investigar el caso para determinar si existe alguna infracción a la Legislación Universitaria; por tanto con 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de evaluación y seguimiento al desempeño de las autoridades electas que analice y emita dictamen sobre los escritos presentados por la Licda. Rhina Franco Ramos, Docente del Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en el cual se denuncia a dos supuestos estudiantes de la referida Facultad y se hacen otros señalamientos (se adjuntan copias: el primero de doce folios y el segundo de cuatro).

Finalmente el Lic. Vásquez cerró la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Ing. Roberto Antonio Díaz Flores e Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya.

Asambleísta que solicitó permiso temporal: Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez (11:50-11:45 a.m.).

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (11:53 a.m.); Br. Rosme Vanessa Sandoval Bonilla delegó al Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos (11:53 a.m.); Br. Jorge Luís Galicia Azenón (12:30 p.m.); Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante delegó a Dra. Vilma Victoria González de Velásquez (1:30 p.m.); Lic. Vicente Roberto Quiñonez (1:32 p.m.) y Dra. Asucena Maribel Menjívar de Hernández (2:00 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las catorce horas con treinta minutos de este mismo día.



Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz
Presidente Provisional




Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
Secretaria Provisional